

Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El **30 de Junio del 2005** se suscribió un **Convenio** entre el Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y El Servicio Andaluz de Salud para **renovar y ampliar la red dotacional de centros de salud de Sevilla**, en cuya cláusula cuarta preveía la cesión patrimonial del inmueble propiedad del Ayuntamiento denominado CUYE (Centro de Urgencia y Especialidades) a la Consejería de Salud para desarrollar un Centro Sanitario Polivalente.

En el citado convenio el Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, manifestaban el **mutuo interés en dar una respuesta coordinada y eficaz a las necesidades y problemas de salud de los sevillanos y sevillanas**.

Posteriormente el **20 de Enero del 2006** en **Junta de Gobierno** se reiteraba la promesa de que el Centro de Urgencias y Especialidades sería un Centro Sanitario Polivalente adscrito al SAS, que aprovechando el enclave territorial en el centro histórico de Sevilla, ofertaría no solo un punto de urgencias sanitarias a toda la población Sevillana sino una mejora en la cartera de servicios tanto de atención primaria como de atención especializada. Se prometía la incorporación de los mayores y mejores avances tecnológicos de diagnóstico y tratamiento, nuevos métodos de organización y gestión de servicio, planes de información y comunicación a los usuarios.

En **20 de Julio del 2006** la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía María Jesús Montero, presento públicamente en rueda de prensa el **programa funcional del que será el nuevo Centro de Alta Resolución Jardines de Murillo**.

En **agosto del 2006** se produjo un lamentable incendio en la cuarta planta que finalmente llevó a su cierre. El Equipo Quirúrgico, que había desarrollado una labor fundamental para el descongestionamiento en la atención de primeras urgencias de los sevillanos gracias al servicio de urgencias de 24 horas, cerró definitivamente sus puertas.

Finalmente, en **Enero del 2008** la Consejera y nuestro alcalde anunciaron en rueda de prensa la demolición del edificio, y prometieron **que el nuevo Centro**

Grupo Municipal del
Partido Popular

de Alta Resolución Jardines de Murillo entraría en funcionamiento en 2009.

Este centro, según la consejera, contaría con consultas de atención primaria y especializada, quirófanos para intervenciones de cirugía mayor ambulatoria, y un dispositivo de cuidados críticos y urgencias.

Las nuevas dependencias atenderían a una población de referencia de más de **12.000 personas** de los barrios de San Bernardo, Huerta de la Salud, Santa Cruz, Judería, Florida, Puerta de la Carne, Prado de San Sebastián y la zona de los alrededores de la Catedral, prestando los servicios de Atención Primaria y de Atención Especializada y Quirúrgica(para unos 100.000 habitantes).

Estamos en Marzo del 2009 y el Centro Polivalente no ésta.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía y a su Conserjería de Salud a que cumpla la promesa de construir un Centro de Alta Resolución en el antiguo Equipo Quirúrgico Municipal.

SEGUNDO.- Instar a la Consejera de Salud, que tal y como prometió la consejera se ofrezcan consultas de **atención primaria y especializada**, lo que redundará en una mejor atención a los ciudadanos y una mayor coordinación entre los profesionales.

TERCERO.- Exigir que el futuro centro, realmente sea una alternativa de calidad para la **atención sanitaria urgente y para la asistencia sanitaria a los sevillanos**, dado además el caos en el cual se encuentran sumidas las **URGENCIAS HOSPITALARIAS SEVILLANAS**


CUARTO.- Exigir que, tal y como prometió la consejera de Salud, esté dotado con consultas para medicina de familia, de pediatría, de educación sanitaria y zona de rehabilitación.

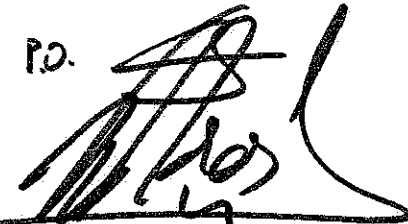
Grupo Municipal del
Partido Popular

QUINTO.- Exigir que, tal y como prometió la Consejera de Salud, el centro de especialidades cuente con consultas de Dermatología, Oftalmología, Urología, Anestesia, Cirugía General, Traumatología y Otorrinolaringología, las más frecuentes y demandadas por la población.

SEXTO.- Instar a la Consejera de Salud, a considerar la construcción y puesta en marcha de este Centro dentro de los casi 10000 millones de euros del Presupuesto dedicados a Sanidad.

Sevilla, 18 de Marzo de 2009


NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Concejal del Grupo del
Partido Popular
Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular

P.D. 
Rosario García Jiménez
Concejal del Grupo Popular